

DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar un profundo beneplácito por el acuerdo de paz alcanzado entre los Emiratos Árabes Unidos e Israel, el 13 de agosto de 2020, esperando que este acuerdo contribuya a la normalización de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y provea a la paz en Oriente Medio.

Celebrar el avance que este acuerdo representa en las relaciones árabe-israelíes, los compromisos asumidos por las partes, en particular la promesa de suspensión del reclamo de anexión de territorios en Cisjordania, y esperar que éste sea el puntapié para continuar los vínculos diplomáticos y de paz en la región.

Autora:

Soher El Sukaria

Co-autores:

Ruarte, Adriana

Torello, Pablo

Núñez, José Carlos

Schlereth, David Pablo

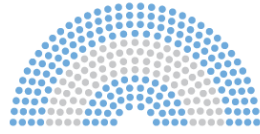
Stefani, Héctor

Berisso, Hernán

Iglesias, Fernando

Banfi, Karina

Joury, Mercedes



DIPUTADOS ARGENTINA

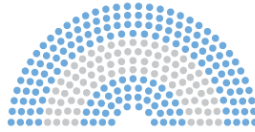
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Rezinovsky, Dina

Martínez, Dolores

Gonzalez, Alvaro

Polledo, Carmen



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La comunidad internacional ha tomado conocimiento que, el 13 de agosto de 2020, los estados de Emiratos Árabes Unidos e Israel han alcanzado un histórico acuerdo de paz, luego de largas negociaciones entre ambos países y los Estados Unidos de América, según informaron fuentes oficiales de los gobiernos.

Entendemos que este acuerdo es un paso fundamental en el proceso de traer paz en la región de Oriente Medio y representa una clara muestra de que las vías de relacionamiento entre los países siempre deben ser las diplomáticas y del diálogo.

De esta manera, Emiratos Árabes Unidos se ha convertido en el primer país árabe del Golfo en establecer relaciones diplomáticas con Israel y en la tercera nación árabe en hacerlo, después de Egipto y Jordania (en 1994). Por su parte, el gobierno israelí afirmó que se compromete a suspender los planes para anexar grandes áreas de los territorios de Cisjordania.

Sin dudas, el acuerdo representa lo mejor de las relaciones entre los estados y nos convoca a seguir planteando el vínculo a nivel mundial siempre a través de la vía diplomática y del diálogo.

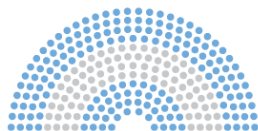
Según ha trascendido, el acuerdo se selló en una llamada telefónica entre el presidente Trump, el primer ministro Benjamín Netanyahu y el jeque Mohammed Bin Zayed – el príncipe heredero de Abu Dhabi-.

Estamos en presencia, así, de un primer paso o una hoja de ruta de un vínculo entre naciones soberanas que esperamos continúe por los caminos de la diplomacia y despliegue lo mejor de sí hacia toda la región.

En un contexto en el que el mundo está atravesado por la mayor crisis sanitaria y económica de las últimas décadas, avances en la paz y la cooperación entre las naciones deben ser celebrados y acompañados por toda la comunidad internacional.

La Cámara de Diputados de la Nación tiene una larga tradición de diplomacia parlamentaria en este sentido y siempre se ha expresado en pos del consenso internacional, los acuerdos legítimos de paz y la vía diplomática como única vía posible de resolución de conflictos entre estados.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Autora:

Soher El Sukaria

Co-autores:

Ruarte, Adriana

Torello, Pablo

Núñez, José Carlos

Schlereth, David Pablo

Stefani, Héctor

Berisso, Hernán

Iglesias, Fernando

Bañfi, Karina

Joury, Mercedes

Rezinovsky, Dina

Martínez, Dolores

Gonzalez, Alvaro

Polledo, Carmen